EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL APODERADO

CERTIFICA QUE:

Como **CorMiDi Garzón** Corporación el Minuto de Dios de Garzón, hemos asumido el liderazgo en la atención integral a la Primera Infancia con calidad, en contrato de aportes con el ICBF, buscando garantizar los derechos de las niñas y niños de la zona urbana del municipio de Garzón.

Por lo anterior, en calidad de representante legal, certifico que durante el presente mes no se presentaron casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos - ETA y enfermedades de origen cultural Durante la prestación del servicio en el CDI Garrapiños, en el marco de la ejecución del contrato No. **41006332025**, modalidad institucional.

Se firma en Garzón, a los 28 días del mes de Febrero del año 2026.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
C.C. 7.709.389